

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA RU19-6R, 6Q Y 6P DEL SUNP-1, ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS DE JAÉN

VICENTE BARBA COLMENERO, MERCEDES NAVARRO PÉREZ, CARMEN PARDO BARRIONUEVO Y JORÓNIMO SANTOS IBARRA

Resumen: El solar se encuentra situado dentro de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Z.A.M.B.) de Jaén, Parcela RU19-6R, 6Q Y 6P DEL SUNP-1. En ella se ha realizado un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, habiéndose detectado únicamente niveles contemporáneos.

Abstract: The lot is placed inside the Archaeological Zone (Z.A.M.B.) of Jaen, Plot RU19-6R, 6Q and 6P OF THE SUNP-1. In her(it) there has been realized an Archaeological Control of the Movements of Earth, contemporary levels having been detected only.

Résumé: Le terrain vague trouve situé à l'intérieur de la Zone Archéologique de Bas Marocains (Z.A.M.B.) de Jaén, Il Parcelle RU19-6R, 6Q et 6P DU SUNP-1. Dans elle on a réalisé un Contrôle Archéologique des Mouvements de Terre, des niveaux contemporains ayant été uniquement détectés.

INTRODUCCIÓN

La actuación arqueológica viene dada como consecuencia de la ejecución de tres viviendas unifamiliares que se pretenden ejecutar en las parcela RU-19- 6R, 6Q, 6P del S.U.N.P. 1 de Jaén, dentro de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, cuyos promotores son D^o Teresa Fernández Aguilera, Carmen Fernández Aguilera y Arturo de Urda Alcázar.



Figura 1: situación del solar

Dada la importancia científica de la Zona de Marroquíes Bajos, la Dirección General de Bienes Culturales incoa expediente para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico (Resolución 08-05-2002), y por tanto sometida a las prescripciones previstas en la ley y en las instrucciones particulares establecidas.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

SITUACIÓN: Jaén.

EMPLAZAMIENTO: Parcelas RU-19- 6R, 6Q, 6P del S.U.N.P. 1 de Jaén.

DELIMITACIÓN EN COORDENADAS U.T.M.: el solar conforma un polígono regular cuyas coordenadas son las siguientes.

A: x= 430.871	y= 4. 182.927
B: x= 430.889	y= 4. 182.929
C: x= 430.891	y= 4. 182.907
D: x= 430.874	y= 4. 182.905

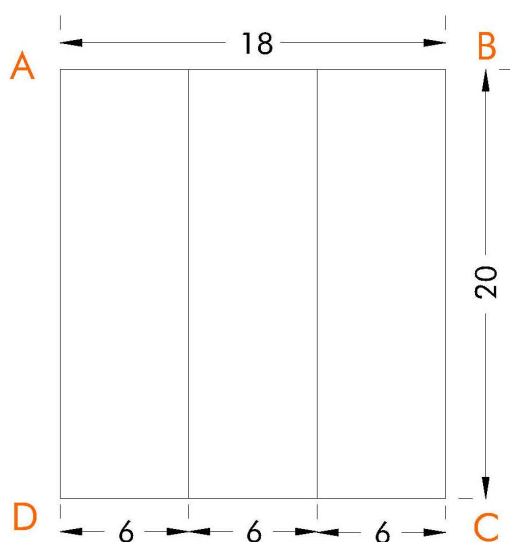


Figura 2: plano acotado de la parcela

FORMA DEL SOLAR: Rectangular, de 18 x 20 m.

SUPERFICIE: 320 m².

TOPOGRAFÍA: La parcela tiene una topografía horizontal, con un desnivel respecto a la rasante del acerado de -1.95 m.

COTA BASE DE CIMENTACIÓN: 2.30 m bajo la rasante de la calle.

TIPO DE CIMENTACIÓN: losa de hormigón armado.

AFECCIONES DE LA OBRA: Las viviendas proyectadas tienen previsto la ejecución de una planta subterránea, que afectará al terreno en una profundidad de 2.30 metros desde la cota actual de la rasante de la calle. El solar se encuentra a una cota, en su mayor parte, de 1.95 m respecto a la rasante del acerado, por lo que sólo se verá afectado en 0,40 m.

PLATEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La actuación arqueológica ha consistido en el Control de los Movimientos de Tierra, el cual se ha efectuado con medios mecánicos en el total del área del solar, produciéndose un desmonte 2.30 metros desde la rasante de la calle, por lo que en algunas zonas de la parcela escasamente se ha desmontado 0.40 m (zona Norte del solar).

Este control se ha efectuado para comprobar la existencia de posibles restos arqueológicos, pero hay que indicar que nos encontramos en el interior de lo que se ha venido denominado la laguna del SUNP-1, por lo que era de espera que no se localizasen restos arqueológicos.

Tras el destierro controlado, se ha procedido a normalizar y limpiar uno de los perfiles del solar, el perfil Oeste que ha sido dibujado al igual que la planta resultante.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

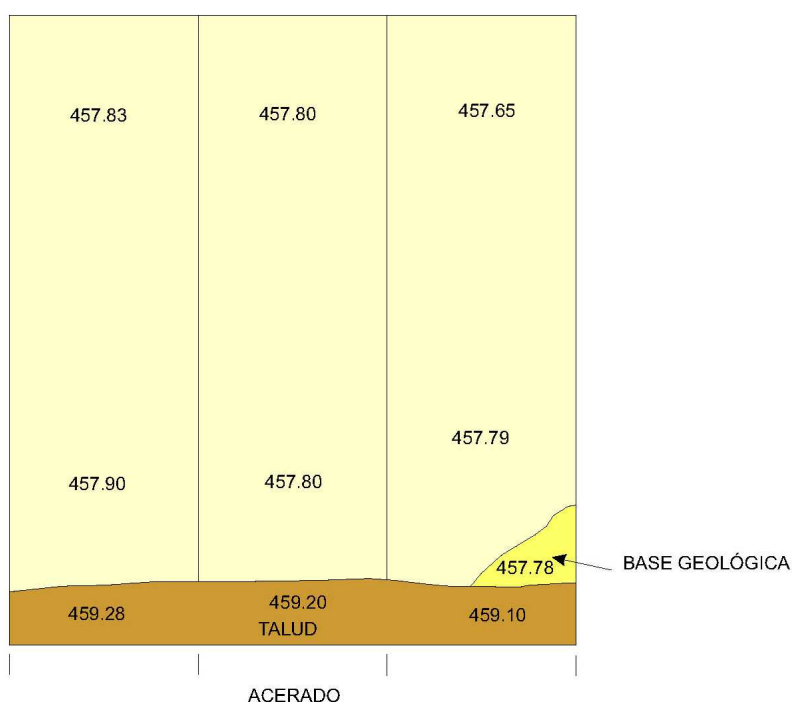
La intervención se inició con los trabajos de desbroce, eliminación de las terreras y demás acumulaciones de escombros en superficie, de forma mecánica con el cazo de limpieza de una máquina retro-excavadora. Debemos indicar que solamente en la esquina Sureste se ha localizada la base geológica, pero en el resto del solar el nivel de cimentación se queda por encima del sustrato geológico.

En cuanto a la secuencia estratigráfica, se han documentado cuatro niveles:

Nivel superficial (UE 1): con una potencia mínima de 10 cm. y una máxima de 1.10 m. esta capa se compone de arena, tierra escombros y vegetación superficial. La formación de este nivel viene dado por la acumulación y depósito de los escombros que se han generado durante el proceso de urbanización de la zona.

Acumulación de basuras (UE 2): dado que en los alrededores del solar hay obras en proceso de construcción, localizamos un nivel en prácticamente en la totalidad de la parcela que escombros y basuras procedentes de los desechos de las obras en construcción. Localizamos ladrillos, baldosas, arena, etc.

Nivel de tierra de cultivo (UE 3): bajo los niveles anteriores aparece un nivel de tierra marrón grisácea, ligeramente arcillosa y compacta, que contiene escasos restos de material cerámico y raíces relacionadas con el cultivo del olivar. Con una morfología en cuña, tiene una potencia mínima de 10 cm. y una máxima de 1.40 cm. Las características de este nivel indican que se trata de un terreno fértil, apto para el cultivo. Tanto la parcela afectada como los solares colindantes, muestran una inclinación natural hacia el Nordeste, quizá por el depósito intencionado de este nivel con la intención de "horizontalizar" el terreno para su utilización en labores agrícolas.



Echadizo de base geológica (UE 4):

sobre el nivel anterior, aparece en el extremo Oeste del solar un echadizo de base geológica con forma de cuña y con una escasa potencia, 0.40 cm. Debemos indicar que debe haberse generado como consecuencia de los trabajos de cimentación de las obras colindantes.

Nivel de la Base Geológica (UE 5):

Como hemos indicado, en el extremo Sureste se ha localizado la base geológica, identificada con la marga arcillosa de tonalidad amarillenta característica de toda la zona que nos ocupa. Se trata de un estrato muy compacto, arcilloso e impermeable.

Figura 3: planta final de la intervención

Como conclusión debemos indicar que la intervención realizada ha puesto de manifiesto la inexistencia de restos arqueológicos en la parcela.

DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

Fase I. Contemporánea:

Fase I.I. Urbanización: Desde que se produjo la parcelación de la zona para su urbanización desde los años 90, con la consiguiente construcción de viales, entre otras actuaciones, se ha formado un nivel superficial en la zona compuesto de arenas, gravas, y escombros, derivados del proceso constructivo. También hay que indicar que la calle colindante con el solar ha sido recrecida por las obras de urbanización por lo que la topografía original se ha visto alterada por este hecho.

Fase I.II. La explotación agrícola: Esta fase, se sabe que correspondería con la época de explotación agraria del entorno norte de la ciudad de Jaén, dedicada a la agricultura casi desde los comienzos de la ocupación humana del territorio hasta prácticamente nuestros días. Del cultivo del olivar, han quedado huellas detectables por la aparición de abundantes raíces de este tipo de árbol tras el levantamiento de la capa superficial. El proceso de creación de huerta en esta zona de la ciudad, ha posibilitado el hecho de la desecación de la laguna existente desde la Prehistoria. Por otra parte, los materiales aparecidos llevan la cronología del solar a un período no muy lejano (contemporáneo-moderno).

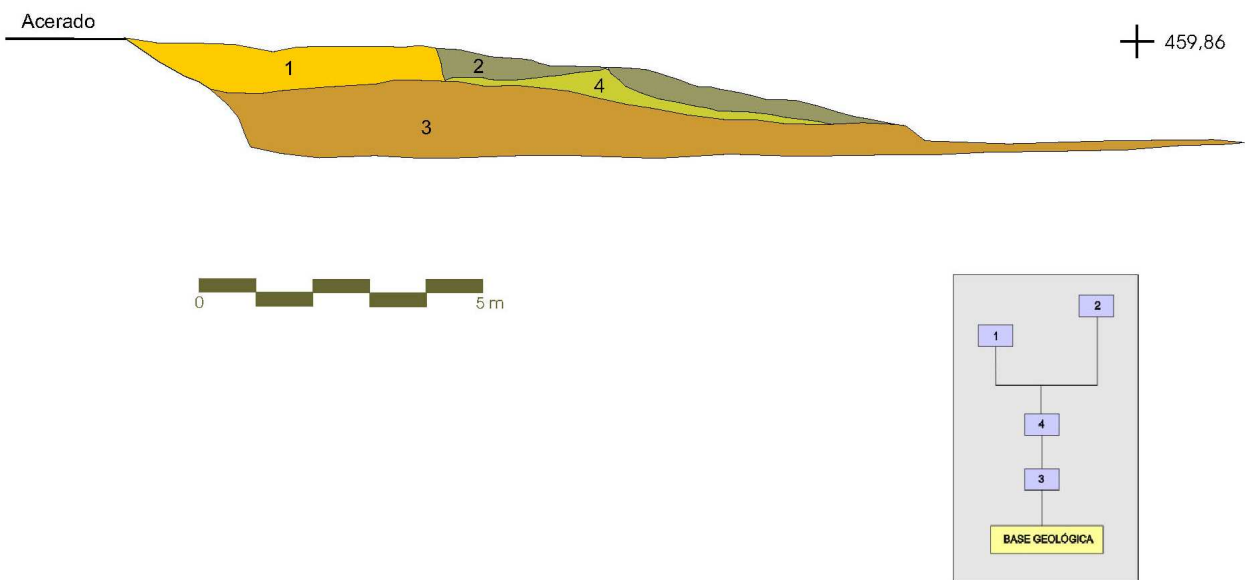


Figura 4: perfil oeste del solar

CONCLUSIONES

La parcela RU19, 6R, 6Q Y 6P, está enclavada en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos. Desde hace más de diez años se están llevando a cabo intervenciones arqueológicas en el yacimiento que permiten documentar una amplia secuencia cronológica de ocupación, que va desde los primeros asentamientos en el Neolítico hasta la actualidad, pasando por el período calcolítico, ibérico, romano, islámico, cristiano, moderno y contemporáneo.

La depresión formada por el arroyo de la Magdalena se formó tras la elevación del macizo alpino de la Sierra de Jaén. Junto a él, existen otros arroyos de menor entidad, como es el Turbio, el del Molino que desemboca en el de la Magdalena a la altura del Cortijo Los Robles o el denominado A, procedente de los manantiales del sudeste de la ciudad. Éstos, junto con las tierras formadas por los aportes fluviales, son la respuesta a la proliferación de asentamientos en esta zona, de terrenos muy fértiles que favorecían la actividad cinegética y el cultivo.

Será a mediados del siglo XIX y XX cuando se canalizan los principales cauces de aguas y la zona será ocupada por los campos de cultivo intensivos. Se mantendrá este uso hasta finales del siglo XX, cuando se inicie el proceso de urbanización en la zona.